

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Corrección de errores de la Resolución de 2 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino (BOJA núm. 84, de 5 de mayo).

Advertido error material en el Anexo I «Relación de plazas que se ofertan por centros de destino» de la Resolución de 2 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 84, de 5 de mayo), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino, se procede a la rectificación del citado Anexo I.

En uso de las facultades conferidas en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 156/2022, de 9 de agosto (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto), por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y Consumo, esta Dirección General

R E S U E L V E

Primero. Rectificar el Anexo I de la Resolución de 2 de mayo de 2023, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 84, de 5 de mayo), por la que se aprueban las listas definitivas de personas aspirantes que superan el concurso-oposición, correspondiente a las pruebas selectivas, por el sistema de acceso libre, de Celador/a, se anuncia la publicación de dichas listas, se indica la relación de las plazas que se ofertan y se inicia el plazo para solicitar destino.

Segundo. Publicar como anexo a esta resolución el Anexo I de la Resolución de 2 de mayo de 2023 rectificado, al cual sustituye.

A N E X O

RELACIÓN DE PLAZAS QUE SE OFERTAN POR CENTROS DE DESTINO

CELADOR/A			1334
PROVINCIA	CÓDIGO	UNIDAD	NÚM. PLAZAS
ALMERÍA	1920	HOSPITAL TORRECÁRDENAS	69
	1921	HOSPITAL HUÉRCAL-OVERA	4
CÁDIZ	2920	HOSPITAL PUERTA DEL MAR	100
	2921	HOSPITAL UNIV. PUERTO REAL	35
	2922	HOSPITAL LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	26
	2923	HOSPITAL ALGECIRAS	45
	2924	HOSPITAL DE JEREZ	12
CÓRDOBA	3920	HOSP. UNIV. REINA SOFÍA	116
	3921	HOSPITAL INFANTA MARGARITA	9
	3990	HOSPITAL VALLE DE LOS PEDROCHES	8
GRANADA	4920	HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES	104
	4922	HOSPITAL DE MOTRIL	38
	4923	HOSPITAL DE BAZA	4
	4926	HOSP. UNIV. SAN CECILIO	51
HUELVA	5920	HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ	64
	5921	HOSPITAL INFANTA ELENA	21
	5922	HOSPITAL RIOTINTO	4
JAÉN	6920	COMPLEJO HOSPITALARIO DE JAÉN	71
	6921	HOSPITAL DE ÚBEDA	6
	6922	HOSPITAL DE LINARES	13
MÁLAGA	7920	HOSPITAL REGIONAL UNIVERSITARIO MÁLAGA	60
	7921	HOSP. UNIV. VIRGEN DE LA VICTORIA	69
	7922	HOSPITAL DE LA SERRANÍA DE RONDA	5
SEVILLA	8920	HOSP. UNIV. VIRGEN DEL ROCÍO	173
	8921	HOSPITAL VIRGEN MACARENA	147
	8925	HOSPITAL DE VALME	68
	8990	HOSPITAL NTRA. SRA. DE LA MERCED OSUNA	12